



PUIG-SALABARRÍA S.C.

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898474*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**  
<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**ISSN: 2007 – 7890.**

**Año: IV. Número: 2. Artículo no.40 Período: Octubre, 2016 - Enero, 2017.**

**TÍTULO:** Acciones para la atención y prevención de problemáticas de género en el municipio “Jesús Menéndez”.

**AUTORES:**

1. Máster. Aliek Méndez Bordón.
2. Máster. Liliana Gómez Ramos.
3. Dr. Aramís Rivas Diéguez.
4. Máster. Lorenza de las Mercedes Hernández Labrada.
5. Lic. Jorge Luis Tertuliano Crespo.

**RESUMEN:** La presente investigación tuvo como objetivo fortalecer el trabajo por la equidad y la atención y prevención de la violencia de género. El estudio se desarrolló en el municipio “Jesús Menéndez” durante el mes de julio del año 2014 a julio del 2015. Se emplearon diferentes métodos científicos y técnicas de investigación, los que permitieron identificar las principales problemáticas relacionadas con el género y los aspectos que afectan su atención y prevención, la elaboración de un plan de acciones y la documentación de los principales resultados que a su vez evidencian la efectividad de la propuesta.

**PALABRAS CLAVES:** equidad, violencia y brechas de género, atención y prevención.

**TITLE:** Actions for attention and prevention of gender problem in “Jesús Menéndez” municipality.

**AUTHORS:**

1. Master. Aliek Méndez Bordón.
2. Master. Liliana Gómez Ramos.
3. Dr. Aramís Rivas Diéguez.
4. Master. Lorenza de las Mercedes Hernández Labrada.
5. Lic. Jorge Luis Tertuliano Crespo.

**ABSTRACT:** This research aimed to strengthen the work for equality, and care and prevention of domestic violence. The study was conducted in "Jesús Menendez" municipality during the month of July 2014 to July 2015. Different scientific methods and research techniques were used, which helped identify the main problems related to gender and issues affecting their care and prevention, the development of an action plan and the documentation of the main results which in turn show the effectiveness of the proposal.

**KEY WORDS:** gender equality, gender violence, gender gaps, attention and prevention.

**INTRODUCCIÓN.**

La estrategia de desarrollo en Cuba ha presupuesto desde el año 1959 la idea de que el desarrollo económico debe tener como centro el despliegue de las capacidades de los seres humanos que son los verdaderos protagonistas del progreso <sup>(1)</sup>.

---

<sup>1</sup> Provoyer Cervantes, Clotilde; Fleitas Ruiz, Reina; González Olmedo, Graciela; Munster Infante, Blanca y Auxiliadora, César María (2011). 50 años después: Mujeres en Cuba y cambio social. Plan estratégico de Oxfam 2007-2016.

En este sentido, en las últimas décadas, una de las limitaciones a superar para fomentar un verdadero desarrollo, se identifica en las relaciones de subordinación que viven las mujeres en el marco de una cultura patriarcal. Las marcadas desigualdades en términos de poder, oportunidades, control de los bienes y recursos, participación y la violencia de género, constituyen aún problemáticas a erradicar en el siglo XXI.

Aunque esta situación es desigual en cada región y país, Cuba en el contexto Latinoamericano y del Caribe, ocupa un lugar destacado en relación a los progresos y conquistas a favor de las mujeres <sup>(2)(3)</sup>.

Sin embargo, estudios realizados evidencian, que el 69% del trabajo no remunerado recae en las mujeres y en el caso de las zonas rurales alcanzan hasta el 80% <sup>(4)</sup>. En Cuba solo el 25,4% de la fuerza de trabajo en el sector informal está representado por mujeres, que a diferencia de otros países de América Latina, en Cuba el empleo informal y el autoempleo, en la mayoría de los casos, son opciones más lucrativas <sup>(5)</sup>.

Un importante problema de salud y social es la violencia de género en todas sus manifestaciones, exceptuando la mutilación genital femenina, el tráfico de mujeres y el infanticidio femenino. Estudios de este tipo documentan que el 39,3% de todas las víctimas de delito del país son mujeres, en el caso de los homicidios en el 44,4% existía una relación previa entre víctima y victimario, y en asesinatos el 70,5% de los casos. Diferencia notable en ambos roles en el que las mujeres son la cuarta parte de las víctimas y solo la novena parte de las personas agresoras <sup>(6)</sup>.

Se demuestra, que en el delito de homicidio, las mujeres que mueren a manos de los hombres, en el 50% son sus cónyuges y el 60% muere de algún tipo de vínculo con la relación de pareja. En

---

<sup>2</sup> Ídem 1.

<sup>3</sup> Ver bibliografía: Ramos (1996), FMC (2003, 2004) y MINSAP (2007).

<sup>4</sup> ONE (2002). Censo de Población y Vivienda. Oficina Nacional de Estadística. La Habana. Cuba.

<sup>5</sup> Ídem 1.

<sup>6</sup> Ídem 1.

los delitos de violación criminal, las mujeres constituyen el 94,4% de las víctimas de violación y los hombres el 96% de los violadores <sup>(7)</sup>.

En este sentido, y aunque la información disponible, es poco fehaciente <sup>(8)</sup>, a esta delicada situación, que por un lado afecta de una forma u otra a un poco más de la mitad de la población del país, no es ajeno el municipio “Jesús Menéndez” en la provincia Las Tunas. Estudios realizados por integrantes del Grupo para el acompañamiento y la sensibilización: Género y Ruralidad (GeRu) <sup>(9)</sup>, así como por docentes del Centro Universitario Municipal (CUM) “Jesús Menéndez” e investigadores/as del territorio develan:

- ocurrencia de casos de violencia con manifestaciones de lesiones graves y letales en los que predominan las mujeres como víctimas,
- reportes de maltrato y abuso sexual a mujeres y a menores de edad, así como de maltrato físico y psicológico a personas de la tercera edad,
- desigualdades entre hombres y mujeres, que se sustentan en una arraigada cultura patriarcal, que se agrava con el insuficiente compromiso y la carencia de una plena consciencia entre actores locales, en materia de equidad de género,

---

<sup>7</sup> Guzmán, O. (2004). *Delincuencia femenina, en los delitos de homicidio y asesinato*. Tesis de Diploma. Departamento de Sociología. Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.

<sup>8</sup> SEMIac. (2014). *Violencia de género en Cuba. Entre avances y desafíos*. Monografía confeccionada a partir de informaciones y reportajes elaborados por el servicio de noticia de la mujer de Latinoamérica y el Caribe. La Habana. Cuba.

<sup>9</sup> El Grupo para el acompañamiento y la sensibilización Género y Ruralidad (GeRu), se constituyó el 8 de marzo del año 2014. En la actualidad cuenta con 35 integrantes que representan al menos 23 actores en la provincia Las Tunas. Al mismo tiempo amplía sus alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones de otros territorios de la provincia de Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Promueve los esfuerzos y el trabajo conjunto y coordinado de distintas instituciones, organismos y organizaciones, así como de personas en las comunidades en función de la equidad de género, la atención y la prevención de la violencia hacia las mujeres, las niñas/os y otros grupos vulnerables. Trabaja además por el desaprendizaje de las masculinidades agresoras.

- naturalización de la violencia, reflejo en parte de la carencia de una consciencia colectiva en materia de equidad de género, que como consecuencia de ello invisibiliza, ignora y justifica la situación que prevalece en el municipio,
- carencia de mecanismos específicos en las comunidades y centros de servicios de salud, así como de los órganos del orden público y de justicia, dirigidos al registro y retroalimentación del fenómeno en el municipio,
- existencia de brechas notables entre hombres y mujeres en la incorporación al empleo activo, e inequidad en el cumplimiento de la llamada “segunda y tercera jornada laboral femenina”, cuestión que disminuye el tiempo de descanso y de autocuidado de las mujeres.

Por lo antes expuesto, se plantea la siguiente investigación cuyo **objetivo** es el de fortalecer el trabajo por la equidad, y la atención y prevención de la violencia de género en el municipio “Jesús Menéndez”.

## **DESARROLLO.**

La investigación se desarrolló en el municipio “Jesús Menéndez”, provincia Las Tunas, Cuba, durante el mes de julio del año 2014 a julio del 2015. Participaron 720 sujetos, de ellos, 396 mujeres (55 %) y 324 hombres (45 %) en representación de: nueve instituciones <sup>(10)</sup>, una asociación <sup>(11)</sup>, dos Organizaciones no Gubernamentales (ONG) <sup>(12)</sup>, dos Organizaciones Políticas

---

<sup>10</sup> Asamblea Municipal del Poder Popular, CUM “Jesús Menéndez”, Dirección Municipal de Cultura, Departamento Docente del Policlínico “Mario Pozo Ochoa”, Dirección Municipal del MTSS, Delegación Municipal del CITMA, Delegación Municipal de la Agricultura, Galería de Arte “René Puerto Carrero”, ICRT (Radio Chaparra y Radio Victoria).

<sup>11</sup> Asociación Municipal de Cunicultura.

<sup>12</sup> Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) y la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA).

(OP) <sup>(13)</sup>, tres formas productivas (FP) <sup>(14)</sup>, 15 informantes claves, y se involucraron 17 comunidades (para un 16%) y siete consejos populares <sup>(15)</sup> (para un 58%) en el municipio.

Se asume la complementariedad metodológica o síntesis multimetodológica, que implica el empleo conjunto y combinado de múltiples perspectivas teóricas y metodológicas, también conocido como método combinado o mixto lo que permitió la triangulación de los resultados obtenidos, lo que facilitó el desarrollo de valoraciones integrales y arribar a la interpretación adecuada de los resultados obtenidos <sup>(16)(17)</sup>.

Para la selección de los sujetos se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- mujeres y hombres que manifestaran voluntariedad en participar en el estudio,
- mayores de 17 años,
- en plena capacidades físicas y mentales,
- pertenecientes a las comunidades seleccionadas,
- y con más de tres años de permanencia como residentes en la comunidad.

### **Métodos científicos utilizados.**

Los métodos científicos utilizados consistieron en:

1. *Investigación-Acción-Participativa (IAP)*: permitió una mayor integración entre los actores participantes en el estudio y el equipo de investigación, producir información de forma

---

<sup>13</sup> Secretariado Municipal de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Buró Municipal de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

<sup>14</sup> Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) “Justo Bruzón”, CCS “Frank País García” y CCS “José Manuel Rodríguez”.

<sup>15</sup> El Batey (El Batey, Los Pinos, Chaparrita), Pueblo Viejo (El Jardín, Jamaica, Arenero), El Canal (El Triángulo, La Deseada, San Juan, Barrio Obrero, El Canal), Lora (Lora, Libertad, Guaranal), El Trompo (Las Tapas), Vedado 3, San Agustín de Aguará.

<sup>16</sup>Hernández, S. Roberto, C. Carlos Fernández y L. Pilar Batista (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw. Citado por: Morales Bonilla, R., Rojas Campos, R., y Ramírez Suarez, I. (2013). Patriarcado y trabajo sexual en el imaginario social de la Costa Rica del siglo XXI. En: Revista de Estudios de Género. La Ventana, 5(42), 100-128. Recuperado de:

<http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/view/5714>

<sup>17</sup> Mc GRAW, H. (2007). Metodología de la Investigación. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba, 987p.

colectiva, así como promover el interés por un proceso de transformación de la realidad de forma consiente y participativa.

2. *Observación*: Facilitó un mayor conocimiento en relación a comportamientos, actitudes, cambios y transformaciones experimentadas por las personas involucradas en las acciones desarrolladas.
3. *Histórico lógico*: facilitó el conocimiento y la comprensión de la evolución del trabajo por la equidad, y la atención y prevención de la violencia de género en Cuba y el mundo. Además, conocer los principales avances en el trabajo y propuestas realizadas por investigadores en el contexto nacional e internacional.
4. *Análisis y síntesis*: permitió el análisis de la información disponible en la literatura, así como los datos durante la aplicación de las técnicas, la tabulación y sintetizar la información para arribar a generalidades y regularidades de la investigación.
5. *Inducción-deducción*: facilitó el estudio detallado de la literatura disponible relacionada con el tema, permitió el análisis reflexivo de la información recopilada, arribar a juicios, supuestos y valoraciones, lo que facilitó la interpretación de los resultados obtenidos.
6. *Revisión de documentos*: posibilitó conocer las principales problemáticas relacionadas con la inequidad y la violencia de género, así como las diferentes acciones desarrolladas.

### **Técnicas de investigación empleadas.**

La investigación utilizó las siguientes técnicas de investigación:

1. *Grupo de discusión*: permitió conocer la experiencia existente en el municipio en relación con la atención y prevención de las problemáticas de género, así como el fenómeno de la violencia, además de los componentes y aspectos a tener en cuenta en el plan de acciones diseñado.

2. *Entrevista semiestructurada a informantes claves:* se utilizó para conocer las limitaciones que presenta el trabajo de género, así como el valor que se le atribuye al trabajo en el municipio.
3. *Encuesta:* para recopilar información acerca de las principales problemáticas de género, así como el conocimiento, canales, vías existentes y actores que desarrollan acciones para su atención y prevención.

## **Resultados.**

### **❖ *Principales problemáticas en relación al género y aspectos que afectan su atención y prevención***

Se conoció el criterio (hombres 26%, mujeres 12 %), de que “la perspectiva de género es algo de las mujeres y para las mujeres donde los hombres no tienen participación en el asunto”. Lo que evidencia que no existe una clara comprensión de que la perspectiva de género, involucra a mujeres y a hombres y que para lograr verdaderos cambios a nivel de familia y social, es necesario de la acción conjunta.

Se evidenció que el trabajo por la equidad y prevención de la violencia de género es desarrollado fundamentalmente por mujeres luego de la jornada laboral y en los días de descanso. Esta realidad se convierte en una sobre carga, que limita la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de otras actividades de interés y el autocuidado. De esta forma el rol comunitario al igual que el trabajo productivo y reproductivo, que están íntimamente vinculados, tienen un fuerte impacto en la sobrecarga de trabajo de las mujeres <sup>(18)</sup>.

---

<sup>18</sup> Milosavljevic, V. y O. Tacla (2007). “Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades”. Serie Mujeres y Desarrollo. No 83. CEPAL. Santiago de Chile.

Se constataron diferencias en la participación (actas de relación de participantes) a las actividades en las que se trataron aspectos relacionados con la perspectiva de género. Indagaciones más profundas demostraron la insuficiente convocatoria realizada a personas de ambos sexos y el poco interés por parte de los hombres en participar en las actividades.

Otro aspecto evidenciado es el relacionado con el hecho de brindar y apoyar a todas las personas por igual. En este caso fueron recurrentes las expresiones: “aquí todas las personas tienen el mismo valor”, “acá no se discrimina a nadie”, “le entregamos la misma cantidad a todas las personas”, “todas las personas son iguales y tienen las mismas oportunidades”. En este sentido, la idea de neutralidad, y en este caso, la neutralidad de género se convierte en “*ceguera de género*”, al no considerar que un trato igualitario frente a situaciones de partida diferentes, generará situaciones de llegada desiguales. Además, cabe señalar, que esta tendencia se aleja de las políticas y avances que se alcanzan en Cuba en relación a la eliminación del igualitarismo social <sup>(19)</sup>.

Se conoció que no siempre los planes de acciones, las estrategias, así como acuerdos en función del trabajo con la perspectiva de género llegan ser complementados. De igual modo, muchas de las acciones y acuerdos propuestos para el trabajo de género no logran rebasar los límites de gavetas, oficinas o agendas de notas de los actores y directivos a cargo de su cumplimiento.

Se reconoció, que la perspectiva de género es aludida en diferentes espacios, así como en intercambios de trabajo, asambleas y reuniones, en casi todas las áreas y sectores del municipio. Aunque se planteó por el 42% de las personas participantes en el estudio, que este comportamiento de supuesta sensibilización con temáticas referentes al tema de género, no siempre va acompañado de un verdadero cambio de actitud en función de las transformaciones que deben suceder para revertir las brechas de género existentes.

---

<sup>19</sup> **Ídem 1.**

Se constató, que la equidad entre hombres y mujeres es concebida con elevada frecuencia, sólo en términos de paridad. De este modo, se reduce una realidad compleja devenida culturalmente a cifras y términos matemáticos. Informes consultados denotan que los análisis realizados están dado en comparar tasas por sexo, en relación a los distintos indicadores, entendiendo que la equidad se logra cuando estas tasas se igualen.

En los documentos consultados no se evidenció el desarrollo de análisis o planteamientos relacionados con los aspectos cualitativos vinculados a la problemática de la inequidad o la violencia de género. En este sentido, aunque se reconoce que los datos estadísticos son de incuestionable valor, se subraya que al llevar a números esta realidad, no devela las desigualdades existentes en cuanto a oportunidades, y tampoco profundiza en la génesis de las desigualdades y en los mecanismos que la desencadenan, agravan o perpetúan. Lo que también afecta la orientación de las acciones necesarias para revertir las brechas de género.

El criterio que prevaleció en el 86 % de las personas participantes es que las acciones desarrolladas son insuficientes y que se circunscriben a orientaciones, llamados o pedidos realizados por actores a diferentes niveles. Fue compartido el planteamiento, que no siempre se tienen en cuenta las necesidades concretas, o al menos las más sentidas por las personas en el municipio, así como que las acciones desarrolladas solo cubren una parte de los problemas existentes.

Fue reconocido que un fenómeno ancestral, producto de la culturización de modos comportamentales inadecuados en la sociedad, como son los que promueven las desigualdades por condiciones de género, no pueden ser resueltos por más voluntad que se tenga con el simple hecho de impulsar un proyecto, una estrategia o un conjunto de acciones, durante un tiempo determinado. Para provocar el cambio es necesario crear las bases que permitan la continuidad y

la diseminación de las buenas prácticas a todas las direcciones, de manera que lo positivo obtenido del trabajo conjunto se pueda mantener, enriquecer y perfeccionar en el tiempo.

Otro aspecto identificado es que acciones desarrolladas en el municipio fueron experiencias llevadas a cabo en otros escenarios del país y en algunos casos en el extranjero. Al respecto se constató, que el diseño de varias de ellas, fue tomado de materiales facilitados por actores ajenos a las realidades del municipio, y sin mediar un análisis en cuanto a contextos, públicos y problemáticas que se implementaron.

Es necesario reparar en la categoría género como construcción cultural, y comprender que es imposible homogenizar una solución para algo tan versátil, en términos de espacio, contexto y época como lo es la propia cultura, construida en el tiempo y con carácter acumulativo constructivo, producto de las relaciones e interacciones humanas. Por lo que es ineludible el estudio detallado de cada escenario en particular, para dar rienda a la imaginación y la innovación, y ajustar cada pieza a la mejor medida.

Un aspecto, en el que existió criterio unánime, es el relacionado con la necesidad de contar con recursos materiales y financieros para desarrollar las acciones y mantener los resultados alcanzados. En este sentido, se planteó también, que la carencia de recursos limita el desarrollo de estudios que abarquen muestras más significativas en cuanto a sujetos y comunidades, así como involucrar públicos mayores, e igualmente más representativos en las acciones que se llevan a cabo.

Aunque son notables los esfuerzos por establecer como parte de la vida o “cultura” las instituciones del municipio, la transversalización de la perspectiva de género no se logra para muchas de ellas, aunque este sea un tema de relevante interés. De este modo, son diversos los actores que aúnan esfuerzos, empeño y tiempo en el día a día por desconstruir prejuicios,

estereotipos, aprendizajes inadecuados en relación al género, y las masculinidades agresivas. Pero de igual forma, el municipio no logra contar, hasta la actualidad, con acciones que abarquen la totalidad de las comunidades o al menos las más afectadas, según criterios de los participantes. El 83 % de las personas participantes manifestaron que la inadecuada articulación, y en ocasiones el insuficiente apoyo institucional, provocan que las acciones desplegadas no lleguen a la mayoría de los escenarios previstos, que menos personas sean beneficiadas, y que el costo se eleve. Además, el 63 % planteó que esta situación conlleva a un desgaste por parte de los actores que impulsan el trabajo, elevados niveles de inconformidad, así como el estancamiento de la labor.

En este sentido, el 23 % de las personas participantes expresaron que más personas trabajando, siempre es igual a más resultados positivos, así como que lo importante es desarrollar las acciones y que el mensaje llegue.

Aunque el planteamiento anterior no es del todo refutable, el problema radica que al estar los escenarios contaminados con diferentes mensajes a la vez, impiden un adecuado entendimiento, provocan tensiones, preocupaciones y hasta rechazo por parte de las personas involucradas (referido por el 34 % de las personas participantes). También, el 67 % planteó que la falta de consenso entre los actores que trabajan en un mismo escenario, la misma temática, provocan excesivas afectaciones a las personas involucradas que en ocasiones atentan contra la participación y el adecuado aprovechamiento de las actividades.

Además, fue compartido el criterio de que cuando no se trabaja de forma articulada y los equipos carecen de representatividad y participación de las diferentes áreas del conocimiento y sectores de la sociedad, las miradas realizadas y las acciones desarrolladas suelen ser incompletas, dado por la incapacidad del sectorialismo y la disciplinariedad de brindar propuestas integrales que

tengan en cuenta la multicausalidad de la problemática, así como la propuesta de acciones sistémicas.

En relación a la violencia de género, el 34% de las personas del estudio manifestó que el municipio no presenta una situación compleja con esta problemática y que se trata de casos aislados. Sin embargo, el 66 % de las personas participantes planteó, que esta problemática social afecta de forma notable al municipio, y que al no existir un adecuado conocimiento acerca del fenómeno y la carencia de mecanismos que registre, tipifique y cuantifique su ocurrencia, contribuye a su naturalización e invisibilización por parte de algunos actores institucionales y de la población en forma general. Al respecto, el 87 % planteó que las personas más afectadas por son mujeres, menores de edad, homosexuales y personas de la tercera edad.

Otro aspecto planteado por el 77 % de las personas del estudio, y corroborado en la revisión de documentos, está relacionado con las limitaciones existentes en el tratamiento legal al problema de la violencia de género, así como la necesidad de implementar instrumentos que registren de forma específica la magnitud de la problemática en el municipio.

Aunque se reconoció los esfuerzos y los avances en los últimos años, son indiscutible las limitaciones que impiden un mejor tratamiento a las desigualdades y a la violencia, por concepto de género. Esto está dado, en su mayoría, porque al igual que el desconocimiento de la ley no exonera de responsabilidad, no se viola una ley que no esté escrita, y por tanto, no se puede pagar por actos que no están tipificados. Este es el caso del tratamiento legal a la violencia de género, que hasta la fecha solo es posible sancionar la violencia física, aunque solo cuando existen lesiones visibles o provoque la muerte de la víctima.

A criterio del 96% de las personas involucradas en el estudio, esta problemática afecta notablemente el desempeño de los actores y agrava la complejidad de la situación que viven las

víctimas, al no disponer de un instrumento legal que ponga en tela de juicio a la persona agresora y a la vez constituya una ventaja para las personas que de forma humanitaria intervienen en actos de violencia de género.

El 66 % de las personas participantes reconoció el trabajo realizado en materia de incorporación de las mujeres en roles no tradicionales, así como de su empoderamiento. Un análisis más profundo en relación a los tipos de empleos ofrecidos para el empoderamiento de mujeres están relacionados con actividades cercanas al espacio doméstico, de bajos ingresos, con alto grado de vulnerabilidad, y que no constituyen actividades decisivas en materia de desarrollo y de sostenibilidad familiar o local.

Fue demandado, por el 91 % de las personas del estudio, apoyar a mujeres en la incorporación de roles no tradicionales y decisivos para el desarrollo y la sostenibilidad familiar y local. Se planteó por el 47 %, la necesidad de tener en cuenta las transformaciones que suceden en los espacios intrafamiliares, ya que en la mayoría de los casos, si no se tienen en cuenta las acciones que se desarrollan, éstas se traducen en más trabajo y responsabilidades para las mujeres.

### **Principales problemáticas.**

Se identificaron las siguientes problemáticas:

- Inadecuada comprensión acerca de la perspectiva de género por parte de los actores,
- Atención de brechas de género de forma igualitaria para todas las personas y escenarios de actuación,
- Apropiación discursiva de la importancia la perspectiva de género,
- Enfoque mecanicista de la equidad entre hombres mujeres,
- Desarrollo de acciones de forma esporádica, el trabajo por campaña.

- Implementación de acciones sin el desarrollo de estudios contextualizados, el trabajo por receta,
- La insuficiente disponibilidad de recursos materiales y financieros,
- Insuficiente acompañamiento y establecimiento de políticas para la transversalización de la perspectiva de género,
- Insuficiente articulación multiactoral e institucional para la atención de brechas de género, así como para la atención y prevención de la violencia de género,
- Naturalización e invisibilización del fenómeno de la violencia de género.
- Carencias de instrumentos legales y limitaciones con el código penal vigente,
- Pretensión del empoderamiento de mujeres a través de roles tradicionales y actividades de poca remuneración económica y reconocimiento social.

**Propuesta de plan de acciones encaminado a fortalecer el trabajo por la equidad, y la atención y prevención de la violencia de género.**

En el plan de acción se tuvo en cuenta las problemáticas identificadas así como otros aspectos de interés identificados durante la investigación. Este plan fue organizado a través de 31 acciones para desarrollarlo en un plazo de dos años. De igual forma, para una mejor coherencia y organización, se determinó una estructura a través de los siguientes componentes:

1. Acompañamiento y sensibilización (cinco acciones),
2. Formación de capacidades (cinco acciones),
3. Gestión de recursos (tres acciones),
4. Apoyo de intercambios (cinco acciones),
5. Investigación (cuatro acciones),
6. Reconocimiento (tres acciones),

## 7. Socialización (seis acciones).

Como parte de la implementación del plan de acciones, se derivan un conjunto de resultados, entre los que se relacionan:

1. Apoyada la creación de tres iniciativas económicas con posibilidades de generar 15 fuentes de empleo con el apoyo del Gobierno Local y el Buró Municipal de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).
2. Creada la Oficina para la Atención Integral a la Comunidad (OAIC) en el Centro Universitario Municipal “Jesús Menéndez”, como nuevo espacio para la atención de problemáticas comunitarias, y de asistencia y asesoría a víctimas de violencia y actores comunitarios.
3. Desarrollados diagnósticos participativos con enfoque de género, intercambios y acciones de capacitación y sensibilización en 17 comunidades del municipio.
4. Elaborados materiales didácticos para la capacitación y sensibilización de actores comunitarios en la temática de género y violencia.
5. Incrementada la satisfacción y bienestar de las personas en las comunidades a través de una mejor comprensión de la equidad de género y la problemática de la violencia.
6. Incremento del número de reporte de casos de violencia y denuncias en el municipio.
7. Lograda la articulación con actores de las cinco provincias orientales para el trabajo por la equidad y la prevención de la violencia de género.
8. Lograda la socialización de los resultados del trabajo, a través de la radio, medios digitales (páginas web, multimedia, facebook y blogs), boletines y artículos científicos.

9. Lograda la visibilización y reconocimiento del trabajo por la equidad, y la atención y prevención de la violencia de género por autoridades y actores claves del municipio, la provincia y el país.
10. Mejoradas las relaciones y sinergias entre actores locales en el trabajo por la equidad y la atención y prevención de la violencia de género en el municipio.
11. Participación y socialización de los resultados en 18 eventos científicos: de ellos 3 municipales, 4 territorial, 5 provinciales y 6 internacionales.
12. Realizadas 36 acciones de capacitación con la participación de 1052 personas, de ellas 54% mujeres y 46% hombres.
13. Reconocidas por autoridades locales y directivos de organismos a 118 mujeres por los resultados del trabajo y aportes al desarrollo local.

## **CONCLUSIONES.**

Se plantean las siguientes conclusiones como parte del resultado de la investigación:

1. La identificación de las principales problemáticas relacionadas con el género, así como de las limitaciones para su atención y prevención, permitió una aproximación a la realidad existente en relación a esta problemática, así como el registro de aspectos no descritos con anterioridad en relación al fenómeno de la violencia de género en el municipio “Jesús Menéndez”.
2. El desarrollo del plan de acciones contribuyó a una mayor visualización de la problemática y sensibilización para su atención, al fortalecimiento del trabajo por la equidad y la atención y prevención de la violencia de género, así como de las relaciones y articulación entre actores que desarrollan acciones relacionadas con la temática en el municipio.
3. Los resultados alcanzados con la implementación del sistema de acciones evidencia importantes logros en materia de equidad y atención y prevención de la violencia de género,

así como de la factibilidad de la propuesta, todo lo que pudiera erigirse a modo de referente para el desarrollo de otros estudios en el municipio y otras partes del territorio.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. FMC (2003). Algo más que palabras. El post Beijing en Cuba. Acciones y evaluación. Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba.
2. FMC (2004). Quinto y Sexto informes combinados de Cuba sobre el cumplimiento de la CEDAW, Diciembre del 2014. La Habana. Cuba.
3. Hernández, I. (2004). Mujeres de víctima a victimarias. Una aproximación desde la sociología y el trabajo Social. Tesis de Diploma. Departamento de Sociología. Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.
4. MINSAP (2007). Anuario Estadístico de Salud. Ciudad de La Habana. Cuba.
5. Ramos, M. (1996). Estudios sobre muerte de etiología homicida del sexo femenino registrados en el Instituto de medicina Legal entre 1990 y 1995. Instituto de Medicina Legal. La Habana. Cuba.

## **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Aliek Méndez Bordón.** Licenciado en Psicología por la Universidad de Las Tunas y Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Profesor y Asesor de Ciencia e Innovación Tecnológica en el Centro Universitario Municipal (CUM) “Jesús Menéndez” adscripto a la Universidad de Las Tunas, Cuba. Coordinador del Grupo para el acompañamiento y la sensibilización Género y Ruralidad (GeRu). Presidente del Consejo Municipal de las Ciencias Sociales e investigador de temas relacionados con la perspectiva de género, la prevención social, el trabajo social comunitario, el desarrollo sociocultural y desarrollo local. Correo Electrónico: [aliekmb@ult.edu.cu](mailto:aliekmb@ult.edu.cu) [aliekmb@gmail.com](mailto:aliekmb@gmail.com)

- 2. Liliana Gómez Ramos.** Licenciada en Periodismo por la Universidad de Oriente y Máster en Estudios de Género por la Universidad de La Habana. Miembro de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales y la Unión de Periodistas, especializada en Comunicación para el Desarrollo. Profesora del Centro Universitario Municipal (CUM) “Jesús Menéndez” de la Universidad de Las Tunas. Integrante del Grupo para el acompañamiento y la sensibilización Género y Ruralidad (GeRu). Correo Electrónico: [lialgomez29@gmail.com](mailto:lialgomez29@gmail.com)
- 3. Aramis Rivas Diéguez.** Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Las Tunas, y Doctor en Ciencias Agrícolas por la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez”. Especialista en Entomología Agrícola y Manejo Integrado de Plagas. Profesor del Centro Universitario Municipal (CUM) “Jesús Menéndez”, adscrito a la Universidad de Las Tunas, Cuba. Coordinador del Centro Local de Innovación Agropecuaria del municipio “Jesús Menéndez” e integrante del Grupo para el acompañamiento y la sensibilización Género y Ruralidad (GeRu). Correo Electrónico: [aramisrd@ult.edu.cu](mailto:aramisrd@ult.edu.cu) [rivasdieguez2015@gmail.com](mailto:rivasdieguez2015@gmail.com)
- 4. Lorenza de las Mercedes Hernández Labrada.** Licenciada en Educación, especialidad Química por el Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero” y Máster en Ciencias en Nuevas Tecnologías para la Educación por la Universidad de Las Tunas. Integrante del Grupo para el acompañamiento y la sensibilización Género y Ruralidad (GeRu). Actualmente es Directora del Centro Universitario Municipal “Jesús Menéndez” adscrito a la Universidad de Las Tunas. Correo Electrónico: [lorenzahl@ult.edu.cu](mailto:lorenzahl@ult.edu.cu) [labradaloren@gmail.com](mailto:labradaloren@gmail.com)

**5. Lic. Jorge Luis Tertuliano Crespo.** Licenciado en Sociología por la Universidad de Oriente. Actualmente se desempeña como Director de proyecto en el Gobierno Local del Municipio “Jesús Menéndez”. Posee experiencia en la gestión de proyectos y desarrolla investigaciones relacionadas con la cultura ambiental, equidad de género y desarrollo local. Integrante del Grupo para el acompañamiento y la sensibilización Género y Ruralidad (GeRu) y miembro del Consejo Municipal de las Ciencias Sociales. Correo Electrónico: [jorgetc@gobtun.cu](mailto:jorgetc@gobtun.cu)

**RECIBIDO:** 5 de septiembre del 2016.

**APROBADO:** 27 de septiembre del 2016.